

Bogotá, D.C.
582

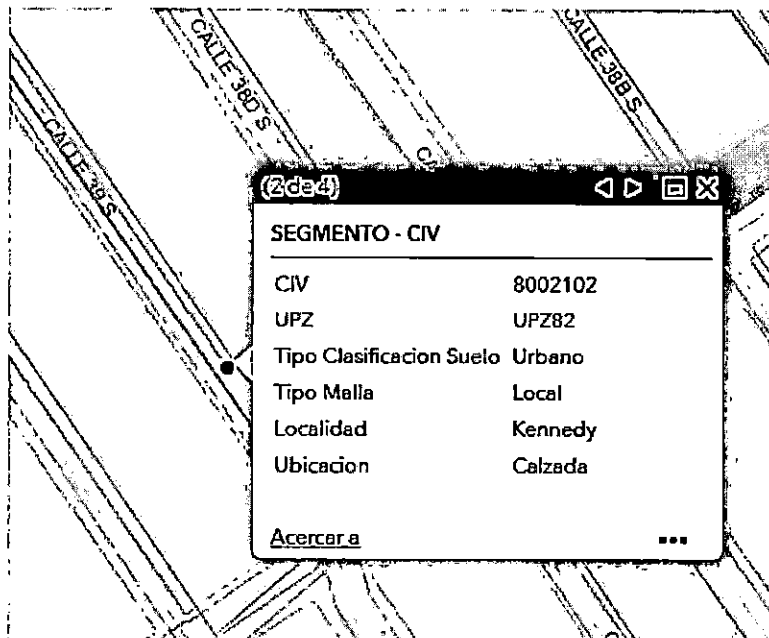
Señor
Pablo Amaya
Cel: 3163319935
Ciudad

Asunto: Solicitud intervención vía CIV 8002102
Referencia: Radicado FDLK – 20225810151112

Respetado Señor:


En atención a la solicitud realizada, me permito informar que se realizó verificación por medio del Sistema de Información Geográfica del IDU (SIGIDU), determinando que es de Tipo Malla Local, de competencia del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

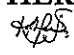
CIV	PKID	EJE VIAL	DESDE	HASTA
8002102	155583	Calle 39 A S	Carrera 90 A	Carrera 91 A



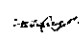
Igualmente, se informa que el segmento vial en mención, NO se encuentra incluido actualmente en ninguno de los contratos que está adelantando el FDLK, sin embargo, este tramo vial será vinculado al BANCO DE INICIATIVAS, de igual manera se informa que la FDLK no hace Compra de Predios, ni hace Demoliciones, por tanto el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy realizó traslado de su solicitud al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.


Cordial Saludo,

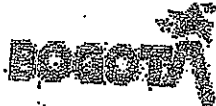


YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
Alcaldeza Local de Kennedy 
cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Anexo Radicado FDLK No. 20225823235281

Elaboró: Rocio Aponte – Apoyo Infraestructura FDLK 

Revisó: José Quiroga – Profesional Especializado Infraestructura FDLK 



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO

Alcaldía Local de Kennedy

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION
CDI

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se procede a fijar la comunicación.

Constancia de fijación: hoy 16 DIC 2022, siendo las Siete de la mañana (7:00 a.m.), en un lugar visible de la sede del CDI de las Inspecciones de Policía y/o Alcaldía Local de Kennedy, por el término de cinco (5) días hábiles se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de desfijación: hoy _____, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.), se desfija la presente comunicación, fijada en un lugar visible al público, por el término de cinco (5) días hábiles.